



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADO N° 0101 DEL 01 DE AGOSTO DE 2023

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2019-00567	EJECUTIVO – ADJUDICACIÓN GARANTÍA REAL	MARCELINO TOBÓN TOBÓN	OCTAVIO ANTONIO BOTERO CADONA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y CRÉDITO	JULIO 31/2023
2	2019-00639	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	LILIA INÉS OSORIO CARDONA Y OTRO.	MARÍA MAGNOLIA OROZCO BEDOYA	ACCEDE A OFICIAR	JULIO 31/2023
3	2021-00023	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	MARÍA PATRICIA OSORIO CHALARCA.	ANDES B.P.O S.A.S.	DISPONE CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	JULIO 31/2023
4	2022-00429	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA SA	SOCIEDAD INMOBILIARIA VEGAS DE ORIENTE Y OTROS	NOTIFICA POR CONDUCTA CONCLUYENTE	JULIO 31/2023
5	2022-00497	EJECUTIVO SINGULAR	YURY TATIANA ARISTIZABAL CASTRO	MARÍA CRISTINA CIRO RAMÍREZ	TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL OBLIGACIÓN	JULIO 31/2023

6	2023-00385	ORDEN DE APREHENSIÓN Y ENTREGA GARANTÍA MOBILIARIA	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	LEIDY YANETH RAMIREZ VILLEGAS	RECHAZA DEMANDA	JULIO 31/2023
---	------------	--	--	-------------------------------	-----------------	---------------

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y la ley 2213 de 2022, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fijan en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 01 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

SANDRA MILENA NARANJO GALLEGO

SECRETARIA